SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): MADERERA RÍO YAVERIJA S.A.C. - MADERYJA S.A.C.(B)
Título Habilitante: 17-TAH/C-J-004-02
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - Maderables
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAHUAMANU / IÑAPARI
Plan de Manejo Forestal: Reingreso del POA 6
Res. de Aprobación del Plan: 268-2009-DGFFS-ATFFS-TAH
Inicio de vigencia del Plan: 22/04/2009
Zafra: 2008-2009
Volumen del Plan(m3): 31249.5
Consultor/Regente que suscribió el plan:
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 05/07/2011, Término: 16/07/2011
Nro Res. Inicio PAU: 167-2012-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU: 193-2013-OSINFOR-DSCFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 2.38U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/12/2025 04:37:48

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.

RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.